

DECRETO Nº 4.045.-1

MAT.: APRUEBA CONVENIO AD REFERÉNDUM PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

LAJA, julio 02 de 2014

VISTOS:

- 1. Resolución Exenta Nº 2067 de fecha 02.06.2014, del SERVIU Región del Bío-Bío.
- 2. Convenio Ad Referéndum de Pavimentación Participativa, entre Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Bío-Bío (SERVIU) y la Municipalidad de Laja, de fecha 05.02.2014.
- 3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Convenio Ad Referéndum Pavimentación Participativa, entre Servicio de Vivienda y Urbanización Región del BíoBío (SERVIU) y la Municipalidad de Laja, de fecha 05.02.2014, para la ejecución de los proyectos de pavimentación calles Antuco, pasajes Lautaro y Yelcho.
- **2.- ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas efectuar depósito por \$8.988.000.- a la cuenta N° 53309162982 del Banco Estado, a nombre del SERVIU Región del Bío-Bío, Rut 61.820.004-3. Correspondiente al aporte de la Junta de Vecinos y del Municipio.

JUAN CA

ĸŔĿO\$^KMUÑOŹ GAJARDO

ALCALDE (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

•

NA SEPÚLVĖDA MORA

CRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/ >